



Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

infodf

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN, ESTUDIOS Y GOBIERNO ABIERTO

INFODF/DEEGA/153/2018

MX.09.INFODF.DEEGA. 11.1.1

Ciudad de México, 23 de marzo de 2018

**LIC. FERNANDO AURELIANO HERNÁNDEZ PALACIOS
MIRÓN
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA JEFATURA
DELEGACIONAL EN TLALPAN
PRESENTE**

Con el gusto de saludarle, le comento que este Instituto realizó la 1a. *Evaluación Vinculante de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, 2018*, con el objeto de verificar que la información publicada estuviera completa y actualizada al tercer trimestre de 2017, así como los ejercicios anteriores, según corresponda.

Derivado de este ejercicio, el resultado de la Primera Evaluación Vinculante 2018 correspondiente a la **Delegación Tlalpan**, se refleja en los siguientes índices (calculados en escala de 100):

Índices de Cumplimiento

Artículo	Portal de Internet	Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT)	Global
121	98.03	97.50	97.76
122	100.00	100.00	100.00
124	93.54	91.10	92.32
143	100.00	100.00	100.00
145	100.00	100.00	100.00
146	100.00	100.00	100.00
147	100.00	100.00	100.00
Índice Global de Obligaciones de Transparencia (IGOT)	97.85	97.17	97.51



Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

infodf

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN, ESTUDIOS Y GOBIERNO ABIERTO

INFODF/DEEGA/153/2018

Derivado de esta evaluación, es recomendable que las áreas de oportunidad resultado de esta valoración se atiendan en el plazo establecido por el Pleno del Instituto para tal efecto, mismo que fue de 20 días hábiles contados al día siguiente de la notificación del presente.

Se remite al correo electrónico de la Unidad de Transparencia la tabla de verificación donde se detallan los índices de cumplimiento obtenidos de acuerdo a los artículos y fracciones que le son aplicables, así como la calificación otorgada a cada uno de los criterios evaluados (Criterios Sustantivos de Contenido, Criterios Adjetivos de Actualización, Criterios Adjetivos de Confiabilidad y Criterios Adjetivos de Formato) y las recomendaciones de aquellos criterios con omisión o cumplimiento parcial de la información.

Me permito recordarle que debe tener en cuenta que además de la atención de las recomendaciones, a la fecha de esta notificación, la información de sus obligaciones de transparencia deberá encontrarse publicada y actualizada al cierre del cuarto trimestre de 2017 y preparar la información generada en el primer trimestre de 2018 para incorporarla al Portal de Internet y a la Plataforma Nacional de Transparencia, una vez que este instituto termine la configuración de los formatos del SIPOT.

Para cualquier duda, el personal que tenga usted designado para estas acciones puede comunicarse al teléfono 5636 2120, extensiones 257, 262, 267 y 139.

Sin otro particular, quedo atento a sus amables consideraciones.

ATENTAMENTE

**LIC. VÍCTOR SANTOS CASIQUE
ENCARGADO DE DESPACHO
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN, ESTUDIOS Y
GOBIERNO ABIERTO**

C.c.p. Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández.- Comisionada Ciudadana del INFODF (Notificación vía electrónica).
Lic. David Mondragón Centeno.- Comisionado Ciudadano del INFODF (Notificación vía electrónica).
Lic. Luis Fernando Sánchez Nava.- Comisionado Ciudadano del INFODF (Notificación vía electrónica).
Lic. Alejandro Torres Rogelio.- Comisionado Ciudadano del INFODF (Notificación vía electrónica).
Lic. Rosalba Aragón Peredo.- Responsable de la Unidad de Transparencia de la Delegación Tlalpan. (Notificación vía electrónica).
Archivo.

VSC/JLCE/IPLP